



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. 2022

AUTOEVALUACIÓN: SOPORTE WEB

¿Publica la entidad la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público?	Sí
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad	https://losrealejos.es/accesibilidad/
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web?	Sí
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad?	1
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada?	1
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad?	Sí
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad	02/05/2023
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018?	Sí
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria?	Sí
Accesibilidad (Máx. 100)	100
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de Portal de Transparencia	Sí
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad	Sí
Lugar de publicación (Máx. 100)	100
Estructura (Máx. 100)	100
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? (Máx. 100)	100

AUTOEVALUACIÓN ITCanarias

ICIO (Max. 1)	1
ICS (Max. 1)	1
ICPA (Max. 10)	10
ITV (Max. 1)	1
ITCanarias (Max. 10)	10

AUTOEVALUACIÓN LEY ESTATAL

ICIO (Max. 1)	1
ICS (Max. 1)	1
ICPA (Max. 10)	10



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN: SOPORTE WEB

¿Publica la entidad la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público?	Sí
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad	https://losrealejos.es/accesibilidad
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web?	Sí
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad?	1
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada?	1
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad?	Sí
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad	02/05/2023
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018?	Sí
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria?	Sí
Accesibilidad (Máx. 100)	100
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de Portal de Transparencia	Sí
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad	Sí
Lugar de publicación (Máx. 100)	100
Estructura (Máx. 100)	100
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? (Máx. 100)	0

EVALUACIÓN ITCanarias

ICIO (Max. 1)	0
ICS (Max. 1)	0,75
ICPA (Max. 10)	2,25
ITV (Max.1)	0,6
ITCanarias (Max. 10)	2,85

EVALUACIÓN LEY ESTATAL

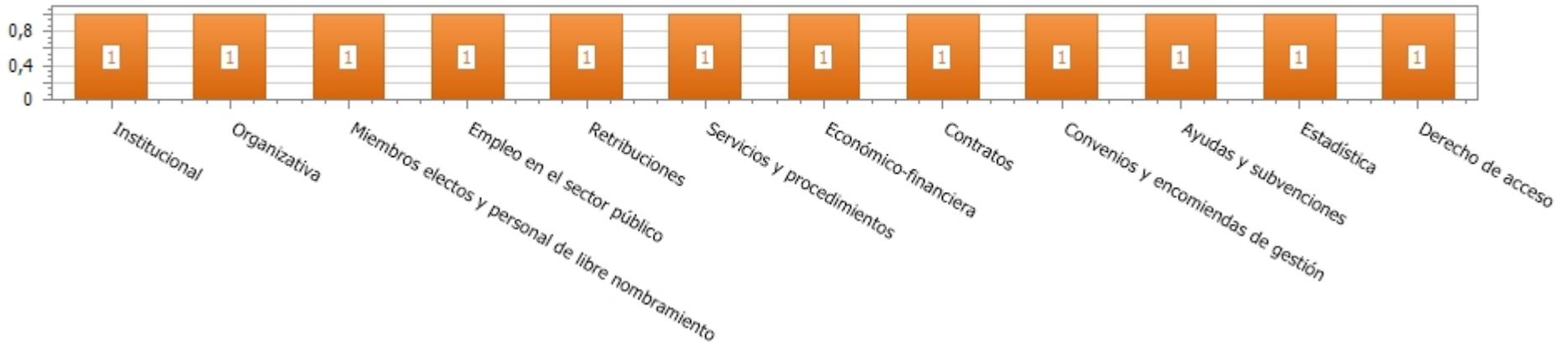
ICIO (Max. 1)	0
ICS (Max. 1)	1
ICPA (Max. 10)	3



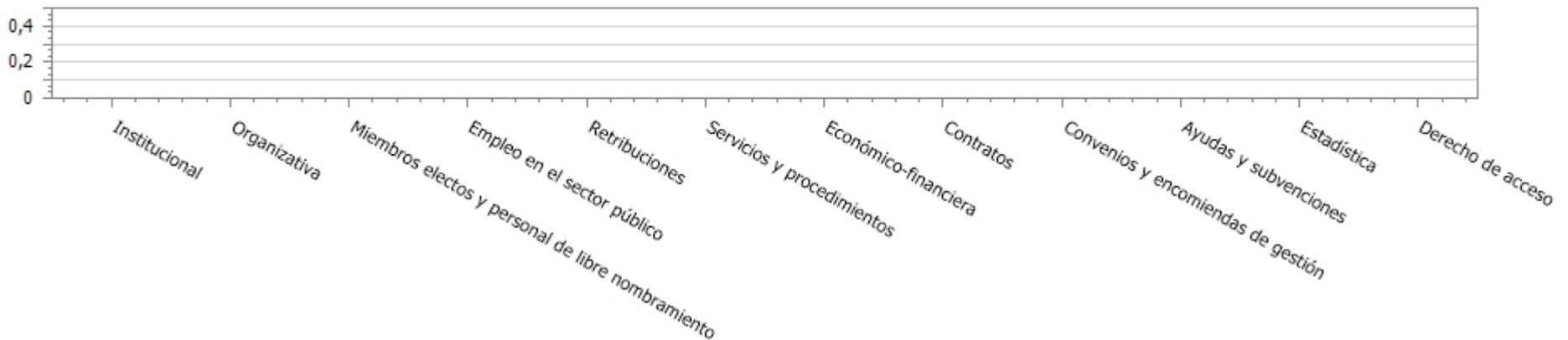
Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Desglose Puntuación ICIO Autoevaluación



Desglose Puntuación ICIO Evaluación





Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1 Institucional

1 Información general

1001 - Información general de la entidad: institucional, histórica, económica...

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/1-institucional/1001.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:24:49	0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

ICIO Autoevaluación
1

2 Organizativa

1 Estructura orgánica

1002 - Normativa aplicable a la entidad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1002/BOE-A-2010-10544-consolidado.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:25:31	0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1004 - Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1004.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:25:32	0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1018 - Organigrama de la entidad

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1018.pdf

AUTOEVALUACIÓN



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:25:32

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1021 - Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1021.pdf



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:25:32

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

4 Naturaleza, estatutos y recursos



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1029 - Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1029.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:25:32	0	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1031 - Estatutos por los que ha de regirse la entidad y sus modificaciones.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1031.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación
Sí		1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:25:32	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1030 - Acuerdos en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que están publicados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/2-organizativa/1030.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

Existe información			ICIO Autoevaluación	
Sí			1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado		Fecha de revisión		ICIO Evaluación	
Sí		12/01/2024 10:25:32		0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

3 Miembros electos y personal de libre nombramiento

1 Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1024 - Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional (en el caso de las entidades privadas se refiere a los administradores y directivos).

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/3-miembros-electos-y-personal-de-libre-nombramiento/1024.pdf

AUTOEVALUACIÓN



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:25:51

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1035 - Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/3-miembros-electos-y-personal-de-libre-nombramiento/1035.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:25:51	0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

4 Empleo en el sector público

1 Relaciones de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares

1039 - Puestos ocupados y vacantes.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/4-empleo-en-el-sector-publico/1039.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:26:18

ICIO Evaluación
0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

4 Número de efectivos de personal

1042 - Distribución por grupos de clasificación, especificando el tipo de relación funcional, estatutaria o laboral y distinguiendo entre los de carrera y los interinos, así como entre los fijos, los indefinidos y los temporales.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/4-empleo-en-el-sector-publico/1042.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:26:18	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1043 - Número de empleados/as por departamentos o consejerías para las administraciones, o en total para las entidades vinculadas o dependientes.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/4-empleo-en-el-sector-publico/1043.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

Existe información			ICIO Autoevaluación	
Sí			1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado		Fecha de revisión		ICIO Evaluación	
Sí		12/01/2024 10:26:18		0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1044 - Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/4-empleo-en-el-sector-publico/1044pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:26:18	0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

5 Personal de la entidad

1045 - Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/4-empleo-en-el-sector-publico/1045.pdf



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:26:18

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

6 Autorizaciones de compatibilidad del personal



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1047 - Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, así como, en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron tales autorizaciones.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/4-empleo-en-el-sector-publico/1047.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:26:19	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

5 Retribuciones

1 Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1048 - Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores).

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/5-retribuciones/1048.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:26:48	0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1050 - Indemnizaciones percibidas por ocasión del abandono del cargo.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/5-retribuciones/1050.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:26:48	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

3 Personal funcionario, laboral y estatutario

1053 - Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/5-retribuciones/1053.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:26:48	0

Aclaración:	
Descripción:	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1054 - Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extrasalarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/5-retribuciones/1054.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:26:48	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

4 Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio

1056 - Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/5-retribuciones/1056.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:26:48	0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

7 Servicios y procedimientos

1 Servicios

1076 - Servicios que presta cada unidad administrativa o la entidad, indicando los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, horario, tasas, tarifas o precios; y, en el caso de las entidades locales, las normas por las que se rigen.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/7-servicios-y-procedimientos/1076.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

Existe información			ICIO Autoevaluación	
Sí			1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:27:10	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1080 - Cartas de servicios elaboradas y, en el caso de las entidades locales, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/7-servicios-y-procedimientos/1080.pdf

AUTOEVALUACIÓN



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:27:10

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

2 Procedimientos

1081 - Catálogo de procedimientos, incluyendo los de carácter tributario en su caso, con indicación de los que estén disponibles en formato electrónico.



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/7-servicios-y-procedimientos/1081.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:27:10

ICIO Evaluación
0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1082 - Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/7-servicios-y-procedimientos/1082.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación
Sí		1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:27:10	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1083 - Estadísticas de quejas y sugerencias: número de reclamaciones por el funcionamiento de los servicios y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/7-servicios-y-procedimientos/1083.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

Existe información			ICIO Autoevaluación	
Sí			1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:27:10	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

2005 - Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/7-servicios-y-procedimientos/1084.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:27:11	0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

8 Económico-financiera

1 Información presupuestaria y contable

1091 - Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del Presupuesto).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/8-economico-financiera/1091.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:27:32	0	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1096 - Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/8-economico-financiera/1096.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación
Sí		1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:27:32	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

2 Ingresos y gastos

1104 - Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/8-economico-financiera/1104.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

Existe información			ICIO Autoevaluación	
Sí			1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:27:32	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1106 - Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/8-economico-financiera/1106.pdf

AUTOEVALUACIÓN



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:27:32

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1108 - Gasto efectuado en concepto de patrocinio y campañas de publicidad institucional.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/8-economico-financiera/1108.pdf



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:27:32

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1110 - Gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas.



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/8-economico-financiera/1110.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:27:32	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

12 Contratos

1 Información general

1136 - Información general de las entidades y órganos de contratación (como dirección de contacto, números de teléfono y fax, dirección postal y cuenta de correo electrónico).

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1136.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:28:25	0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

2 Contratos programados

1137 - Contratos programados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1137.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:28:25	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

3 Contratos adjudicados

1138 - Contratos adjudicados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1138.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:28:25	0

Aclaración:	
Descripción:	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

4 Licitaciones anuladas

1139 - Licitaciones anuladas.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1139.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:28:25	0	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

5 Información necesaria o conveniente

1140 - Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1140.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:28:25	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

6 Licitaciones en curso

1141 - Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y, en su caso, la restante documentación complementaria.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1141.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:28:25	0

Aclaración:	
Descripción:	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

7 Mesas de contratación

1142 - Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1142.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:28:25	0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

8 Preguntas frecuentes

1143 - Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1143.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:28:25	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

9 Contratos formalizados

1144 - Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1144.pdf

AUTOEVALUACIÓN



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:28:25

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1152 - Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1152.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:28:25	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1154 - Modificaciones de los contratos formalizados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1154.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:28:25	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1156 - Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1156.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:28:25	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

10 Información trimestral de contratos menores

2003 - Relación de contratos menores: denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/2003.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación

1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:28:26

ICIO Evaluación

0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1153 - Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1153.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación
Sí		1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:28:26	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

11 Relación de contratos resueltos

1157 - Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/12-contratos/1157.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN			ICIO Autoevaluación	
Existe información			1	
Sí				
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

REVISIÓN		ICIO Evaluación	
Revisado	Fecha de revisión	0	
Sí	12/01/2024 10:28:26		

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

13 Convenios y encomiendas de gestión

1 Convenios

1158 - Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/13-convenios-y-encomiendas-de-gestion/1158.pdf

AUTOEVALUACIÓN



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:29:09

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

1164 - Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/13-convenios-y-encomiendas-de-gestion/1164.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información		ICIO Autoevaluación	
Sí		1	
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación	
Sí	12/01/2024 10:29:09	0	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

2 Encargos a medios propios y encomiendas de gestión

1167 - Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración, y obligaciones económicas reconocidas.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/13-convenios-y-encomiendas-de-gestion/1167.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:29:09

ICIO Evaluación
0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

1174 - Tarifas y precios fijados.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/13-convenios-y-encomiendas-de-gestion/1174.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:29:09	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

1175 - Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/13-convenios-y-encomiendas-de-gestion/1175.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN			ICIO Autoevaluación	
Existe información			1	
Sí				
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

REVISIÓN		ICIO Evaluación	
Revisado	Fecha de revisión	0	
Sí	12/01/2024 10:29:09		

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

15 Ayudas y subvenciones

3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas en el caso de las entidades del artículo 3

1182 - Importe; objetivo o finalidad, y persona/entidad beneficiaria [o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias]. Además, las entidades citadas en el artículo 3 deberán publicar también lo siguiente: Descripción de la finalidad y objetivos o logros alcanzados con la subvención o ayuda: Se referirá al proyecto concreto subvencionado o, en el caso ser genérica para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas, a la actividad de la propia organización que ha podido mantener en el tiempo por los efectos de la ayuda pública recibida.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/15-ayudas-y-subvenciones/1182.pdf



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:29:25

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

17 Estadística

1 Información estadística

1195 - Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/17-estadistica/1195.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información				ICIO Autoevaluación
Sí				1
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización		
0	0			
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización	
0		0	0	

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:29:32	0



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).
ICIO Autoevaluación	1

18 Derecho de acceso

1 Unidades de información

1198 - Órgano competente en materia de derecho de acceso.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/18-derecho-de-acceso/1198.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN		ICIO Evaluación
Revisado	Fecha de revisión	0
Sí	12/01/2024 10:25:06	

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	Mientras la empresa siga existiendo, la información que la legislación vigente en materia de transparencia dispone que la entidad debe publicar debe permanecer en su página web. Una vez se haya procedido a la liquidación, nos deben hacer llegar la documentación correspondiente para poder dar a la entidad de baja del censo. Además, en el caso de las entidades públicas, nuestra recomendación, en aras de una mayor efectividad del esfuerzo en transparencia que realiza el sector, es que conserven en un archivo histórico accesible la información evaluada en periodos anteriores, por un plazo deseable de diez años. Por la misma razón, una vez las entidades han sido disueltas o fusionadas, lo ideal sería que la información se mantuviera publicada con arreglo a esta recomendación; no tendría que ser necesariamente en una página propia de la entidad, sino que puede ser más apropiado publicarla en un apartado del portal de transparencia de la entidad que se fusionó con ella (en el caso de la fusión) o de la entidad principal de la cual dependía la entidad disuelta (en el caso de la disolución).

2 Resoluciones denegatorias

1199 - Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/18-derecho-de-acceso/1199.pdf

AUTOEVALUACIÓN

Existe información
Sí



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información	ICIO Autoevaluación
Sí	1

Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión	ICIO Evaluación
Sí	12/01/2024 10:25:06	0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	

4 Estadísticas de derecho de acceso

1201 - Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública.

URL del enlace en el Portal de Transparencia	URL del enlace en la web o sede electrónica propia
https://losrealejos.es/portal-de-transparencia/vivire/	https://losrealejos.es/transparencia/vivire/18-derecho-de-acceso/1201.pdf



Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

AUTOEVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
100	100	01/08/2023	
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
100	2	100	100

EVALUACIÓN

Existe información			
Sí			
Contenido	Forma de publicación	Fecha de la información / actualización	
0	0		
Actualización	Número de clics	Accesibilidad	Reutilización
0		0	0

ICIO Autoevaluación
1

REVISIÓN

Revisado	Fecha de revisión
Sí	12/01/2024 10:25:06

ICIO Evaluación
0

Aclaración:	
Descripción	En este enlace no se encuentra la información.
Comentario:	